

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
JUZGADO **003** CIVIL MUNICIPAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **122**

Fecha: 26/07/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170014003003 2023 00119	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE PROFESIONALES DE CALDAS - COOPROCAL	N.N.	Auto nombra curador nombra curador y ordena notificar cs	25/07/2023	1
170014003003 2023 00180	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA DEL EJE CAFETERO COOPNALSERVIS	N.N.	Auto agrega y pone en conocimiento oficio requiere parte	25/07/2023	1
170014003003 2023 00265	Ejecutivo Singular	FME ENERGY SAS	INGENIERIA Y DISEÑO DE OCCIDENTE S.A.S	Traslado excepciones de mérito - Art. 51C C.P.C.	25/07/2023	1
170014003003 2023 00441	Amparo de Pobreza	RUBEN DARIO - OSPINA OSPINA	SIN DEMANDADO	Auto requiere parte requiere abogado	25/07/2023	1
170014003003 2023 00474	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	N.N.	Auto libra mandamiento ejecutivo	25/07/2023	1
170014003003 2023 00474	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	N.N.	Auto decreta medida cautelar	25/07/2023	2
170014003003 2023 00497	Ejecutivo Singular	FERNANDO - OSORIO GOMEZ	N.N.	Auto inadmite demanda	25/07/2023	1
170014003003 2023 00507	Ejecutivo Singular	CORPORACION PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL FINANFUTURO	N.N.	Auto libra mandamiento ejecutivo	25/07/2023	1
170014003003 2023 00507	Ejecutivo Singular	CORPORACION PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL FINANFUTURO	N.N.	Auto decreta medida cautelar	25/07/2023	2

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **26/07/2023** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

SECRETARIO